

rán constituir la fianza provisional que se señala en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y las proposiciones se ajustarán al modelo que adjunto se acompaña.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ... provincia de ... calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ... en el Ayuntamiento de ..., se comprometo (en nombre propio o el de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

... de ... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—Será desechada toda proposición que no especifique, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos (si los hubiere), por la que se comprometo a la ejecución de las obras.

Segovia, 15 de noviembre de 1961.—El Gobernador civil, Presidente, Juan Murillo de Valdivia.—5.010.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Industria por la que se aprueba en favor de la Entidad «Apligas» de Barcelona, el prototipo de instalación carburadora de G. L. P. denominada «Flaminia».

Vista la solicitud interesada por la Entidad «Apligas, S. A.», domiciliada en Barcelona, Príncipe Jorge, 11 y 13, de aprobación de un prototipo de instalación carburadora de gas butano-propano denominada «Flaminia», adaptable a los vehículos automóviles;

Resultando que efectuadas en la instalación carburadora citada las pruebas previstas en la Orden ministerial de Industria de fecha 6 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) han dado estas un resultado favorable, tanto por lo que se refiere a la sobrepresión hidráulica como a la de funcionamiento prolongado, según informe de la Delegación de Industria de Barcelona de fecha 16 de agosto de 1961.

Esta Dirección General ha resuelto:

Aprobar en favor de la Entidad «Apligas, S. A.» de Barcelona, el prototipo de instalación carburadora de G. L. P. denominada «Flaminia» para su instalación en los vehículos automóviles.

Dicha autorización se supedita al cumplimiento de las condiciones siguientes:

1.ª La Delegación de Industria de Barcelona visitará la fabricación serie de las instalaciones de carburación correspondientes al prototipo aprobado, mediante la realización de ensayos de modelos tomados sobre cada lote de fabricación.

2.ª La instalación de los dispositivos «Flaminia» sobre los vehículos automóviles se realizará teniendo en cuenta todas las prescripciones fijadas en la Orden ministerial de Industria de 6 de febrero de 1961.

3.ª Los dispositivos «Flaminia», contruidos de acuerdo con el prototipo aprobado, deberán llevar en sitio visible una placa en la que consten los siguientes datos:

Nombre y domicilio del constructor.

Denominación «Flaminia».

Fecha de aprobación del prototipo.

4.ª Los recipientes conteniendo G. L. P. utilizados en la alimentación de los dispositivos de carburación «Flaminia», deberán ser de tipos aprobados por la Dirección General de Industria y haber sufrido, con resultado satisfactorio, las pruebas reglamentarias.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1961.—El Director general, José García Usano.

Sras. Ingenieros Jefes de todas las Delegaciones de Industria de España.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación elevadora de aguas para el riego de la zona del bajo Guadalete, margen izquierda (Cádiz)».

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Instalación elevadora de aguas para el riego de la zona del bajo Guadalete, margen izquierda (Cádiz)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a ocho millones quinientas diez mil novecientas noventa y ocho pesetas con setenta y un céntimos (8.510.998,71 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las delegaciones de dicho Organismo en Jerez de la Frontera (alameda Casa Domecq, 4), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta mil doscientas veinte pesetas (170.220 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de enero de 1962, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 10 de enero de 1962.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—5.143.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación del pueblo de Bazán, en la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación del pueblo de Bazán en la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cinco millones doscientas treinta y un mil ciento veintitrés pesetas con treinta y siete céntimos (5.231.123,37 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (Ramón y Cajal, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuatro mil seiscientos veintidós pesetas con cincuenta céntimos (104.622,50 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de enero de 1962, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 11 de enero de 1962, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos. Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo o por los funcionarios que, respectivamente, les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—5.114.